Bogotá, Diciembre de 2022
RECIBIDO diciembre 2022
7965 INGRI P

CUENTA DE COBRO N° 11

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

VICTOR JAIRO PINZON MURCIA
CC 207.990 DE COGUA

Por concepto de cobro **N° 11** del contrato de prestación de servicios **N° 181 de 2022**, comprendido entre el **01/12/2022 al 24/12/2022** periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Cogua.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No **0570472970017993** del Banco Davivienda

SON UN MILLON TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (**$ 1.371.200**) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



VICTOR JAIRO PINZON MURCIA
CC No. 207.990
No Responsable de IVA
Dirección: Calle 8 # 5-32
Municipio: COGUA CUND.
Teléfono 3114523453
Email: jaipinmur@yahoo.com